

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 2017-18

1. EL DEPARTAMENTO: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO.

El Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias está integrado por el jefe del mismo, D. Francisco Hernández Díaz, de la especialidad de Lengua inglesa, con la colaboración de las profesoras de los departamentos de Lengua castellana y Literatura (Doña Victoria Rodríguez García) y Geografía e Historia (Doña Nieves Muela Fernández).

Se intentará trabajar en coordinación con los distintos jefes de departamento a través de las reuniones de CCP y colaborar en lo posible con todos los miembros de la comunidad educativa entre los que se incluyen todos los profesores que organizan las diversas actividades, así como los alumnos y padres representados mediante el AMPA.

Se considera fundamental la coordinación con el Departamento de Orientación, especialmente en lo concerniente a las Sesiones de Tutoría y a las Jornadas de Educación Vial y a la Semana de la Interculturalidad.

También trabajaremos en estrecha colaboración con los distintos miembros del Equipo Directivo para que la realización de las distintas actividades complementarias y extraescolares perturbe lo menos posible el normal funcionamiento del Centro y potencie la mejora de la convivencia y relación entre los distintos miembros de la comunidad educativa. Es éste un aspecto que nos parece fundamental.

A continuación se explicitan las horas de reunión y dedicación semanales que se registran en horario:

- jueves de 13:10 a 14:05. Reunión con las profesoras colaboradoras.
- lunes de 9:10 a 10:05: Horario de dedicación semanal.
- martes de 11:20 a 12:15. Horario de dedicación semanal.

Asimismo, consideramos muy importante la coordinación con la responsable de la Biblioteca Escolar del Centro, D^a Laura Moraleja y con el Equipo de Mediación.

2. OBJETIVOS.

El Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias tiene para el curso 2017-2018 los objetivos que se detallan a continuación. Al explicar los objetivos, hemos incluido también las estrategias que proponemos para conseguirlos:

- Contribuir al desarrollo de las competencias básicas sirviendo de herramienta para que los Departamentos Didácticos vean facilitada su labor en la organización y gestión de las actividades extraescolares y complementarias. Detallamos esta contribución en el apartado siguiente de manera pormenorizada.
- Garantizar el cumplimiento de las disposiciones prescritas en el **artículo 43 del Reglamento de Régimen Interior** del Centro sobre el funcionamiento de las actividades extraescolares y complementarias, especialmente lo concerniente a la temporalización. Recogemos en el apartado de metodología el extracto actualizado (junio 2015) del

Reglamento que se refiere a las actividades complementarias y extraescolares.

- Promover la convivencia pacífica, el respeto por la diferencia y la resolución pacífica de conflictos mediante la creación de una atmósfera propicia en el Centro. Para ello se llevarán a cabo una serie de actividades específicas que fomenten la convivencia y además se colaborará activamente con el Equipo de Mediación y las actividades que realicen. Estas actividades se describen detalladamente más adelante. Fomentar la cooperación y la buena comunicación entre todos los componentes de la comunidad educativa (profesores, personal no docente, alumnos, padres, entorno). Se llevarán a cabo una serie de actividades que fomenten y permitan la relación entre todos los componentes del centro (cenas, comidas, salidas al teatro, etc...)
- Colaborar con los tutores y el Departamento de Orientación en la organización y gestión de actividades derivadas del Plan de Acción Tutorial.
- Promover, difundir y dinamizar la Biblioteca Escolar entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, coordinando y promoviendo diversas actividades de colaboración entre los departamentos didácticos y la Biblioteca. Se trabajará en colaboración directa con Doña Laura Moraleja, encargada de la biblioteca del Centro.
- Desempeñar un papel principal en el desarrollo del Plan de Fomento de la Lectura del centro, mediante el plan lector que implica a todos los departamentos y a la Biblioteca y estará coordinado por la encargada de biblioteca, Doña Laura Moraleja.

3. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS BÁSICAS:

Debido a la reciente implantación de la LOMCE en los centros educativos incorporamos en este apartado las novedades que se producen en el ámbito de las competencias. Lo más relevante sobre competencias clave del currículo se establece en:

El real decreto 1105/2014, del 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE del 3 de enero)

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describe las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación primaria, la educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato (BOE del 29).

Cabe destacar en esta orden los anexos I y II. El anexo I describe las competencias clave del Sistema Educativo Español. El anexo II recoge orientaciones para facilitar el desarrollo de estrategias metodológicas que permitan trabajar por competencias en el aula.

Las **competencias clave** del currículo en el Sistema Educativo Español son las siguientes: Competencias lingüística, competencias matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, competencia digital, Aprender a aprender, competencias sociales y cívicas, sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, conciencia y expresiones culturales.

En torno a ellas procuramos organizar nuestra enseñanza y las diferentes actuaciones.

Conviene señalar que la LOMCE no modifica ningún aspecto de las actividades extraescolares directamente por lo que seguiremos guiándonos por el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, en el artículo 7, apartado 3, *“La organización y funcionamiento de los centros, las actividades docentes, las formas de relación que se establezcan entre los integrantes de la comunidad educativa y las actividades complementarias y extraescolares pueden facilitar también el logro de las competencias básicas”*. En el anexo I de ese mismo documento, además, se insiste en la capacidad de las actividades extraescolares para desarrollar dichas competencias cuando afirma que estas *“pueden reforzar el desarrollo del conjunto de las competencias básicas.”*

Por todas estas razones, las actividades extraescolares y complementarias seleccionadas por el IES Antonio Domínguez Ortiz aspiran a tener un carácter global e integrador de las diferentes destrezas y materias.

Durante el presente curso queremos, a su vez, contribuir al desarrollo de ciertas capacidades en nuestros alumnos. Estos objetivos se han puesto en relación con las competencias básicas y se concretarán en el siguiente apartado de nuestra programación, intentando que queden recogidas en relación con las competencias básicas la mayoría de las actividades que se llevarán a cabo durante el presente curso 2017-2018.

1. Conocer, asumir y ejercer sus derechos y deberes en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y solidaridad entre las personas y los grupos, ejercitarse en el dialogo

afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural, abierta y democrática. COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS.

- Actividades de colaboración con el equipo de mediación.
- Celebración del día de la mujer trabajadora a través de diferentes actividades.
- Excursiones escolares orientadas a promover la convivencia. Excursiones iniciales de 1º ESO y diferentes salidas especialmente orientadas a ese fin. Viajes de fin de Etapa de 4ºESO Y 2º BACH.
- Actividades de formación de Alumnos Mediadores.
- Jornadas de Educación vial para 3º y 1º ESO y Bachillerato.
- Plan Director de la Policía.
- Actividades Aesleme para distintos grupos y niveles.
- Charlas de Amnistía Internacional 20. 21 y 22 de noviembre. 2º ESO.

2. Adquirir, desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. COMPETENCIA APRENDER A APRENDER. SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR.

- Sesiones de técnicas de estudio.
- Colaboración con el plan de acción tutorial.
- Visitas a diferentes Universidades.
- Ensayo y creación de espectáculos teatrales.
- Participación en los Campeonatos escolares.

- Actividades deportivas durante la tarde.

3. Fomentar actitudes que favorezcan la convivencia y eviten la violencia en los ámbitos escolar, familiar y social.

COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS.

- Excursiones escolares orientadas a promover la convivencia. Excursión de bienvenida para primero de Eso, excursiones de bienvenida del grupo Ecoescuelas (Jardín botánico), excursión a la piscina, etc...
- Celebración de distintos eventos socioculturales: Halloween, Navidad, Carnaval, y demás eventos descritos posteriormente.
- Distintas salidas organizadas por los tutores.
- Viajes de fin de etapa para 4ºESO y 2ºBachillerato.
- Realización de la Semana Blanca.
- Intercambios escolares. Durante este curso viaje se celebrará un intercambio escolar con Dinamarca.

4. Valorar y respetar, como un principio esencial de nuestra civilización, la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, con independencia de su sexo, rechazando cualquier tipo de discriminación. COMPETENCIAS SOCIALES Y CIVICAS.

- Celebración del día de la mujer trabajadora.

- Celebración de la Semana contra la violencia de género.
- Celebración del Día de la Paz.
- Celebración de las Jornadas Interculturales.
- Celebración del Día Mundial del Reciclaje.
- Celebración del Día Mundial del Medio Ambiente.
- Colaboración con el Equipo de Mediación.
- Jornadas interculturales.
- Realización de actividades de recreo.
- Realización de Torneos y Campeonatos escolares.
- Participación en las escuelas deportivas.

5. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos, así como una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación. COMPETENCIA DIGITAL.

- Actualización del Blog de la Biblioteca.
- Actualización de la página web del instituto.

6. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

- Celebración del Día de las matemáticas (14 Mayo): durante el mes de mayo.
- Visita al Jardín Botánico.

7. Ser capaces de transformar ideas en actos. Adquirir conciencia y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismos, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, para planificar, para tomar decisiones y para asumir responsabilidades, valorando el esfuerzo con la finalidad de superar las dificultades. SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR.

- Educación para la Paz.
- Educación para la Salud: tabaquismo, alcoholismo y enfermedades de transmisión sexual y métodos anticonceptivos...
- Educación Vial.
- Colaboración con el concurso AULA DE ORO, organizado por el AMPA.
- Equipo de Mediación.
- Equipo de Ecoescuelas.
- Creación de espectáculos teatrales y representación de los mismos.
- Campeonatos Escolares y Escuelas deportivas.

- Actividades de recreo.
- Actividades de Biblioteca.
- Intercambios Escolares.

8. Comprender y expresar con corrección textos y mensajes complejos, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas, dada su condición de lengua común de todos los españoles y de idioma internacional, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. COMPETENCIA LINGÜÍSTICA.

- Asistencia a espectáculos teatrales.
- Realización de espectáculos teatrales por parte de los alumnos.
- Actividades en la Biblioteca del Centro.
- Actividades realizadas en la Biblioteca del Centro y distintas visitas a otras bibliotecas.
- Jornada de día del libro organizada por el departamento de Lengua y Literatura.
- Formación en la biblioteca para el alumnado de 1º ESO.
- Plan lector.
- Encuentros con autores, actores y directores.

9. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. COMPETENCIA LINGÜÍSTICA.

- Intercambio de correos electrónicos en otras lenguas.
- Intercambios de alumnos con otros países.

- Asistencia a varias representaciones teatrales en inglés.
- Creación de un espectáculo teatral en inglés.
- Actividades de Centro realizadas en inglés (Tarjetas navideñas y karaoke en inglés).
- Asistencia de los asistentes de conversación a las actividades extraescolares y viajes (siempre que sea posible).

10. Conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico y con una conciencia abierta y respetuosa las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y el patrimonio de los pueblos. Conocer los aspectos fundamentales de la cultura, la geografía y la historia de España y del mundo; respetar el patrimonio artístico, cultural y lingüístico; conocer la diversidad de culturas y sociedades a fin de poder valorarlas críticamente y desarrollar actitudes de respeto por la cultura propia y por la de los demás. **CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES.**

- Distintas visitas organizadas por el departamento de historia.
- Viajes de fin de etapa.
- Visitas al teatro María Guerrero, Teatro Valle Inclán, Alcalá de Henares, etc...
- Diferentes salidas al teatro según cartelera.
- Viajes e intercambios escolares (viajes fin de etapa, intercambio con Dinamarca...etc...).
- Visita al Museo del Prado.
- Visita al Museo Reina Sofía.

11. Adquirir la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos adquiridos sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja. Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial los relativos a los derechos, deberes y libertades de los ciudadanos, y adoptar juicios y actitudes personales respecto a ellos. COMPETENCIA SOCIALES Y CIVICAS.

- Visita al Senado y al Congreso de los diputados.
- Visitas por el Centro histórico de la ciudad.
- Distintas actividades del plan de acción tutorial.
- Asistencia a diversos espectáculos teatrales.

12. Conocer el funcionamiento del cuerpo humano, así como los efectos beneficiosos para la salud del ejercicio físico y la adecuada alimentación, incorporando la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

- Día de las ruedas.
- Distintos torneos y partidos
- Campeonatos escolares.
- Escuelas Deportivas.
- Salidas a los parques de Madrid.
- Actividades deportivas.
- Actividades para la educación en la salud en el plan de acción tutorial.

13. Valorar los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS, SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR.

- Continuación del proyecto Ecoescuelas.
- Creación del huerto escolar.
- Distintas actividades del grupo GES.
- Creación de una Senda Botánica en el Centro.
- Visita a la Sierra de Madrid.
- Intercambios Escolares.
- El rincón del reciclaje.

14. Valorar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación. CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES.

- Vista a museos (Museo del Prado y Reina Sofía).
- Asistencia a espectáculos teatrales.
- Visitas al teatro María Guerrero y teatro Valle Inclán.
- Asistencia a conciertos y ensayos generales.

4. CONTENIDOS. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN.

4.1 Aspectos generales.

En este apartado, dada la especial naturaleza del departamento, incluiremos todas las actividades que se pretenden programar a lo largo del curso. Primero repasaremos las actividades cuya realización se llevará a cabo desde el Departamento en colaboración con otros miembros de la Comunidad Educativa y luego se especificarán las actividades que ha recogido cada departamento dentro de su programación específica.

4.2 Actividades programadas como actividades globales del centro.

A continuación, trataremos de reflejar las actividades globales del centro que se pretenden realizar durante el presente curso 2017-2018. La mayoría de ellas se realizan en colaboración con otros Departamentos y equipos de trabajo y, por supuesto, con el Equipo Directivo.

a) Celebración de algunas actividades lúdicas que tienen que ver con nuestra tradición cultural o con la de otros países.

Para ello, proponemos la realización de actividades dentro del Centro para la festividad de Halloween (31 de octubre), celebración de unas Jornadas Navideñas (día 22 de diciembre) y la celebración de los Carnavales (día 14 de febrero). En Halloween se realizarán diversas lecturas en la Biblioteca y otro tipo de actividades relacionadas con la festividad, como bailes y decoración del Centro con motivos propios de esta fecha. En Navidad se realizarán una serie de talleres propuestos por profesores, padres y alumnos. En Carnavales podrá

intentarse recuperar la tradición de cursos anteriores, realizando un concurso de disfraces que se llevaría a cabo en el centro, en horario escolar y con la posible participación de profesores y alumnos. Los disfraces se prepararían durante las tutorías. Además se premiaría especialmente la elaboración de los disfraces con materiales reciclados, para colaborar con el proyecto Ecoescuelas y con los objetivos generales de Centro propuestos para este Curso. Esta actividad se llevaría a cabo únicamente si los tutores la considerasen viable.

b) Celebración y conmemoración de diversas fechas significativas de nuestro calendario.

Colaboraremos con el Equipo de Mediación y con los departamentos que deseen implicarse. Además se programarán distintas actividades en la biblioteca. Desde este departamento proponemos la celebración de las siguientes fechas:

- Día 24 de octubre: Día Internacional de las Bibliotecas.
- Días 30 y 31 de octubre: Celebración de Halloween mediante decoración del centro y música especial relativa a esta fecha.
- Día 20 de noviembre: Día de los Derechos del Niño.
- Día 25 de noviembre: Día Internacional contra la Violencia de Género.
- Día 6 de diciembre: Conmemoración de la Constitución.
- Día 10 de diciembre: Día Internacional de los derechos humanos.

- Día 30 de enero: Día de la Paz en las Escuelas.
- Día 8 de marzo: Día de la Igualdad de la Mujer.
- Día 21 de marzo: Día Internacional de la Poesía.
- Día 23 de abril: Día Internacional del Libro. Distintas actividades y lecturas en colaboración con el Departamento de Lengua y Literatura y el departamento de Geografía e Historia. Realización de un Bookcrossing. Actividades de Ecoescuelas.
- Día 17 de mayo: Día Mundial del Reciclaje.
- Día 5 de junio: Día Mundial del Medio Ambiente.

Los miembros del **Equipo de Mediación** llevaron a cabo a lo largo del curso pasado las siguientes actividades que esperamos que se puedan continuar realizando y para las que se han previsto las siguientes fechas:

- Organización de la Gymkana Navideña 2017.
- Jornadas de formación de alumnos mediadores.
- Celebración del día de la mujer. Día 8 de marzo.

c) Organización de las **jornadas de Educación Vial** para 1º ESO, 3º ESO y 1º Bachillerato: la Policía Municipal impartirá para los alumnos de 1º y 3º ESO, así como para Bachillerato cuatro sesiones de educación vial entre octubre de 2017 y febrero de 2018.

d) Colaboración con el proyecto ECOESCUELAS. El programa de EcoEscuelas es un programa que potencia, a nivel internacional, la educación ambiental en el marco de la sostenibilidad. Su enfoque es participativo y basado en la acción. Está presente en todos los niveles educativos: infantil, primaria y secundaria, y está dirigido a toda la comunidad educativa; alumnado, profesorado, padres y madres, personal directivo, administrativo y de servicios, así como a las administraciones y asociaciones locales.

El proyecto pretende fomentar el reciclaje y el ahorro de energía mediante las siguientes actividades que surgieron de la ecoauditoría que se realizó el curso anterior y otras muchas propuestas por los diferentes miembros del departamento:

- Realización del plan de acción con distintas actividades
- Continuación con el equipo de alumnos implicados e implicación de nuevos alumnos.
- Continuar con la restauración del talud.
- Continuar con la construcción de la Senda Botánica en el centro.
- Creación del huerto escolar.
- Participación en las Actividades de Halloween.
- Participación en el Carnaval 2018.
- Participación en las actividades de Centro.
- Participación en las Jornadas Interculturales.
- Aula de sostenibilidad. (Actividad concedida el programa de Educación Medioambiental de la Comunidad de Madrid).

Además se realizarán una serie de actividades en las que participarán un grupo de profesores voluntarios y alumnos. Estas actividades las realizarán solamente los alumnos que formen parte del proyecto por lo que no supondrán interferencias en principio con el resto de las actividades. Durante cada trimestre podrá realizarse una salida por nivel, tal y como se aprobó el curso pasado en el Consejo Escolar.

- Excursión de fin de curso. Todos los alumnos de Ecoescuelas.

Es importante señalar que el proyecto Ecoescuelas ganó el Premio Nacional de Educación hace dos años.

e) Jornadas de orientación académica: Este año proponemos la colaboración con el departamento de Orientación en la creación de Jornadas de orientación académica en las que asistan como invitados y conferenciantes tanto exalumnos como profesionales. Nos gustaría que se llevara a cabo un diálogo abierto que permita a los alumnos acercarse tanto a las características del plan de estudios que eligen de manera directa como a la realidad laboral a la que se van a enfrentar. Se podría organizar en un día o en distintas sesiones de tutoría. Las fechas las concretaremos más adelante dependiendo de las necesidades del Centro.

f) Organización de graduaciones de 4º de ESO y Bachillerato.

Colaboraremos en lo posible con jefatura de estudios en las graduaciones de 4º ESO y 2º Bachillerato.

4.3 Actividades orientadas a mejorar la convivencia.

Como actividades orientadas a mejorar la convivencia en el Centro durante el presente curso pretendemos llevar a cabo las siguientes:

a) Salida de convivencia para 1º ESO: Nuestros primeros irán al campo y harán una ruta de senderismo en la Sierra Norte de Madrid el 14 de noviembre de 2017 con sus tutores y algún profesor más para inaugurar el curso escolar y conocer a sus nuevos compañeros.

b) Tradicional comida de Navidad. Se llevará a cabo probablemente el viernes 15 de diciembre de 2017.

c) Comida de Fin de curso. Se realizará en el mes de junio. El día exacto lo decidiremos más adelante aunque proponemos una fecha en el calendario (jueves 21 de junio).

d) Organización del carnaval 2018: En el que los distintos grupos trabajarán en equipo para conseguir elaborar un disfraz conjunto.

e) Organización de las Jornadas Navideñas, en la que participan casi todos los departamentos.

f) Organización de las Jornadas Interculturales. Organización y realización de las jornadas. SEMANA DE LA INTERCULTURALIDAD: Con motivo de la celebración de la Semana de la Interculturalidad, al igual que en anteriores años, se organizarán diferentes actividades impulsadas tanto desde la Biblioteca escolar del centro como desde los diversos Departamentos

Didácticos. Se celebrará durante cuatro días que serán los días anteriores a Semana Santa.

g) EXCURSIÓN FINAL DE CURSO: los alumnos de 1º y 2º ESO (y si el Equipo Directivo lo considera oportuno también los de 3ª y 4º ESO) disfrutarán de una salida extraescolar para celebrar el final de curso. Tradicionalmente se ha efectuado un día de piscina en La Adrada siempre que se cuente con un número suficiente de alumnos que quisieran realizarla. Esta excursión se celebraría durante el mes de junio.

h) ACTIVIDADES Y TALLERES EN LOS RECREOS.

Se ha llevado a cabo la propuesta de realización de diferentes actividades y talleres durante los recreos por parte de una serie de profesores voluntarios. De momento esta iniciativa no está todavía concretada, pero esperamos que pueda efectuarse, ya que consideramos que contribuiría a dinamizar la vida cultural del Centro.

4.4 Viajes de etapa, intercambios y otros viajes.

a) Organización de los viajes de 2º Bachillerato y 4º ESO.

Durante este curso se va a intentar llevar a cabo el viaje de estudios de 2º de Bachillerato. Las fechas previstas para el mismo serían a mediados de febrero de 2018. Se tratará en cualquier caso de un viaje cultural. Los destinos que se han barajado eran Roma, Lisboa y Malta y finalmente parece que va a ser éste último el elegido. Ya hemos mantenido tres reuniones con los alumnos y se les ha informado de que el viaje se realizará siempre que exista un mínimo de 30 alumnos y les acompañarán dos profesores y un padre o auxiliar. El número de alumnos participantes parece ser de 40.

El viaje de 4ª de ESO todavía está por determinar. Se realizará una reunión de los alumnos con los tutores para tratar este tema próximamente. Es requisito indispensable que se consiga un sesenta por ciento de los alumnos matriculados en 4º para que este viaje se lleve a cabo. El destino previsto es el parque nacional y natural de Doñana.

b) Intercambio con Dinamarca. Durante este curso se organizará un intercambio con Dinamarca para alumnos de 1º de Bachillerato. Los alumnos daneses nos visitarán la última semana de octubre y los alumnos españoles viajarán a Dinamarca en el mes de abril.

4.5 Actividades en horario de tarde.

a) Plan Refuerza. Entre enero y junio de 2018, cuyos objetivos son proporcionar:

- Un lugar y un tiempo de estudio para alumnos que carecen de la suficiente atención en sus casas.
- Apoyo escolar para resolver dudas.
- Realización de tareas y ejercicios.
- Aplicación de técnicas de estudio.

La demanda el curso pasado fue mayor que la oferta, de manera que este año se tiene la intención de pedir un octavo grupo para alumnos de 4º ESO.

b) Campeonatos Escolares.

Como en años anteriores el IES participa en Campeonatos Escolares con cuatro disciplinas deportivas: Baloncesto y voleibol. Los entrenamientos y partidos se realizan martes y jueves de cuatro a seis.

4.6. Actividades de formación del profesorado en el Centro.

Se ha planteado la creación de un Seminario o Grupo de trabajo sobre la acción tutorial y otro relativo al aprendizaje por proyectos, pero finalmente solo el primero ha contado con un número de participantes suficiente para poder ser llevado a cabo.

4.7 Actividades de los distintos departamentos.

A continuación detallamos las actividades previstas por departamentos. Varias de estas actividades todavía no tienen una fecha concreta, por tanto se irán concretando a medida que avance el curso y dispongamos de las fechas exactas de manera que pueda llevarse a cabo una correcta temporalización de las mismas.

a) DEPARTAMENTO DE FRANCÉS.

Jefe de departamento: D^a Elena Sevilla Pérez.

Durante este curso este departamento no realizará actividades extraescolares fuera del Centro. Si existiese la posibilidad de asistir a alguna obra de teatro en francés, se intentaría la asistencia, pero no parece que esto vaya a ser posible. No obstante, colaborará en la medida de lo posible en las actividades realizadas en el mismo.

- Participación en las jornadas navideñas.
- Participación en las Jornadas Interculturales.

b) DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS:

Jefe de departamento: D^a Azucena Fernández Pérez.

- Participación en la Olimpiada Matemática. 2º ESO. En marzo.
- Concurso de Primavera. En mayo.
- Rincón matemático. Se pedirá la participación del alumnado.

- Lecturas programadas con utilización de la biblioteca para préstamo de libros.
- Talleres matemáticos en la semana cultural o días específicos próximos a la finalización del trimestre.
- Celebración del día del número Pi el día 14 de marzo.
- Celebración del día de las matemáticas en mayo.

c) DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA.

Jefe de departamento: Elena Gómez Rebollo.

Durante este curso este departamento no realizará actividades extraescolares fuera del Centro.

d) DEPARTAMENTO DE INGLÉS:

Jefe de departamento: D^a Blanca García Muñoz.

- Excursión a Toledo con los alumnos procedentes del intercambio con Dinamarca y algunos alumnos españoles. 1º Bachillerato. 25 de octubre.
- Asistencia a la representación de teatro *New York New Delhi* a cargo de la compañía Forum Theatre en el centro cultural El Pozo

del Tío Raimundo. 1º, 2º y 3º de E.S.O. 15 de diciembre de 2017.

- Asistencia a la representación de teatro interactivo *The Spirit of Harry Houdini* a cargo de Forum Theatre en el centro cultural El Pozo del Tío Raimundo. 4º de E.S.O. y 1º y 2º de Bachillerato. 15 de diciembre de 2017.
- Participación en las jornadas navideñas: Taller de postales navideñas.
- Participación en las Jornadas Interculturales.

e) DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA – GEOLOGÍA:

Jefe de Departamento: D^a María Eugenia Hergueta.

- Visita guiada a Faunia. 4º de la ESO. 26 de octubre.
- Visita al Museo Geotecnológico y Minero. 3º ESO. Tercer trimestre. Actividad no confirmada.
- Visita al Museo Geotecnológico y Minero. 1º Bachillerato. Primer trimestre. Actividad no confirmada.

f) DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA:

Jefe de departamento: D^a Cristina Álvarez Sánchez.

- Asistencia a alguna representación teatral o película según cartelera. 1º ESO. Actividad sin confirmar. A lo largo del curso.
- Asistencia a la biblioteca municipal. 1º ESO. Actividad sin confirmar. A lo largo del curso.
- Visita guiada al teatro Valle Inclán. 2º ESO. Todos los grupos. 13 y 14 de marzo.
- Asistencia a alguna representación teatral según cartelera. 2º ESO. A lo largo del curso.
- Visita guiada al teatro María Guerrero. 3º ESO. 13 y 14 de febrero.
- Asistencia a alguna representación teatral según cartelera. 3º ESO. A lo largo del curso.
- Asistencia a la representación de la obra *Malditos 16*. 4º ESO. 18 de octubre.
- Asistencia a alguna representación teatral según cartelera. 4º ESO. A lo largo del curso.
- Visita del autor F.J. López. 1º y 4º ESO. 18 de abril.
- Paseo literario por el Madrid de Galdós. 1º de Bachillerato. Actividad sin confirmar. A lo largo del curso.
- Asistencia a la representación teatral *Entremeses* en el teatro de La Abadía. 1º de Bachillerato. 29 de noviembre.

- Asistencia a la representación teatral *La Fundación*. Centro Cultural Conde Duque. 21 de Bachillerato. 19 de abril.
- Asistencia a la representación de una obra de teatro según por determinar. 1º y 2º Bachillerato. A lo largo del curso.
- Encuentros con autores, directores, actores y otras personalidades en nuestro centro. Todos los cursos. Fechas por determinar.

g) DEPARTAMENTO DE DIBUJO – ARTES PLÁSTICAS:

Jefe de departamento: D^a Margarita Tercero Morales.

- Visita guiada y taller de pintura, ermita de San Antonio de la Florida. 2º B ESO. 7 de noviembre de 2017.
- Visita guiada y taller de pintura, ermita de San Antonio de la Florida. 4º ESO. Alumnos de EPVA. 14 de noviembre de 2017.
- Visita a la imprenta municipal. 3º ESO. Alumnos de CAIE. 26 de enero de 2018.
- Taller de Artes Gráficas. IES Puerta Bonita. 4º ESO. Alumnos de Dibujo Técnico y Diseño. Actividad no confirmada.
- Visita guiada al Museo Reina Sofía. 4º ESO. Alumnos de EPVA. 18 de enero de 2018.
- Visita a la Escuela de Arquitectura. 2º Bachillerato. Alumnos de Dibujo Técnico. Actividad no confirmada. Segundo trimestre.

h) DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA:

Jefe de departamento: D^a Nieves Muela Fernández.

- Testimonio directo de las víctimas de terrorismo en centros docentes. Todos los 4º ESO. Primer o segundo trimestre. Actividad no confirmada.
- Visita al Museo de América. 3º ESO A, B y D. Principios del tercer trimestre. Actividad sin confirmar.
- Visita a la Real Academia de las Artes de San Fernando. Todos los 4º de ESO. Segundo trimestre. 2,6, 9 y 13 de febrero de 2018.
- Visita al Museo Reina Sofía. 1º Bachillerato B y C. Segundo trimestre.
- Charla de Amnistía Internacional sobre diferentes géneros de violencia. Todos los 2º ESO. Primer trimestre. Actividad sin confirmar.
- Visita guiada al Ateneo de Madrid. 1º Bachillerato B y C. Primer o segundo trimestre. Actividad sin confirmar.
- Conferencia "¿Quiénes somos? El verdadero viaje del héroe. 2º Bachillerato A, B y C. Actividad confirmada. Segundo trimestre.

i) DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN:

Jefe de Departamento: D. José Luis Esteban Ruiz.

- Visita al Belén parroquial contiguo al centro. Segunda quincena diciembre. En la hora de clase. 1º y 2º ESO.
- Visita al Museo Misionero y Etnológico Africano en Madrid. 3º ESO. Tercer trimestre.
- Visita a la Catedral de Ntra. Sra. de la Almudena de Madrid. 4º ESO. Tercer trimestre.
- Visita a Toledo. 1º y 2º Bachillerato. Primer trimestre.

j) DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA:

Jefa de Departamento: D^a Amaya Idoy Suárez.

- Visita al Centro de Información del Consejo de Seguridad Nuclear. 1º Bachillerato. 16 de marzo.
- Visita al Real Observatorio Meteorológico. 4º E.S.O. Alumnos de Física y Química. Segundo o tercer trimestre.

k) DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:

Jefe de Departamento: D^a Pilar Galán Zafra. Estela García Gil (en sustitución).

- Obra de teatro "Papel". Temática acoso escolar. 1º ESO. 25 de octubre.
- Talleres de Educación vial. 1º ESO. 23 y 31 de octubre.
- Talleres de Educación vial. 3º ESO. 15 y 20 de noviembre.
- Talleres de Educación vial. 1º Bachillerato. 18 y 19 de enero.
- Proyecto COPIA. 1º y 2º ESO. Primera sesión. 6 y 13 de noviembre.
- Proyecto COPIA. Segunda sesión 15 y 24 de noviembre.
- Proyecto COPIA. Tercera sesión. 20 y 22 de diciembre.
- Proyecto COPIA. Cuarta sesión. 24 y 26 de enero de 2018.
- Proyecto COPIA. Quinta sesión. 7 y 9 de febrero de 2018.
- Proyecto COPIA. Sexta sesión. 7 y 9 de marzo de 2018.
- Proyecto COPIA. Séptima sesión. 4 y 6 de abril de 2018.
- Proyecto COPIA. Octava sesión. 9 y 11 de mayo de 2018.
- Proyecto COPIA. Novena sesión. 6 y 8 fr junio de 2018.
- Sesiones LGTBI. 4º A y 2º PMAR. 16 de noviembre.

- Taller Educación cívico-tributaria. 2º ESO. A lo largo del primer trimestre. Actividad no confirmada.
- Prevención de adicciones PAD-TPD. GES y 2º ESO e y F. Segundo trimestre. Actividad no confirmada.
- Prevención violencia de género. 4º ESO. Segundo trimestre. Actividad no confirmada.
- Talleres y tutorías Juntas Distrito Puente de Vallecas. 1º y 2º ESO. Segundo trimestre. Actividad no confirmada.
- Promotoras de igualdad del distrito. de 1º a 4º ESO. Segundo trimestre. Actividad no confirmada.
- Visita a centros con FP Básica y Programas Profesionales Especiales. Alumnos de Integración. 2º y 3º de PMAR. Tercer trimestre.
- Visita a Aula de Compensación Educativa (A.C.E.) de la zona. Alumnado que cumpla el perfil. Tercer trimestre. Actividad no confirmada.
- Visita a Escuela Ciclos Formativos de Grado Medio. 4º ESO. Tercer trimestre. Actividad no confirmada.
- Sesiones explicativas de tutoría sobre salidas profesionales. OAP. 4º ESO y 2º Bachillerato. Tercer trimestre. Actividad no confirmada.
- Programa Plan Social de Fundación Scentia LEGO Robótica. GES. A lo largo de todo el curso.

I) DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA:

Jefe de Departamento: D. Manuel de la Mata Gallego.

- Salida a la Sierra: Marcha de La Morcuera al Paular. 1º ESO. Primeros de noviembre.
- Salida a la Sierra. 2º, 3º y 4º E.S.O. En el primer trimestre. Fecha a determinar.
- Actividades en los parques de Madrid. 3º, 4º y 1º Bachillerato. No confirmada, depende de concesión.
- Multiaventura, 1º Bachillerato. Tercera semana de abril, tercer trimestre. Actividad sin confirmar.
- Patinaje sobre hielo. Cursos de la E.S.O. Segundo trimestre. Actividad sin confirmar.
- Día de las ruedas: 4º ESO y Primero de Bachillerato. Actividad no confirmada. Tercer trimestre.
- Todos Olímpicos: 1º y/o 2º E.S.O, según convocatoria. Actividad no confirmada. Depende de concesión.
- Torneos Deportivos: para todos los niveles y grupos. Durante todo el curso.
- Campeonatos escolares. Para todos los niveles y grupos. Durante todo el curso.

m) DEPARTAMENTO DE LATÍN Y GRIEGO:

Jefe de Departamento: D^a María Pilar Roa Sánchez.

- Visita al Museo del Prado. Alumnos de Latín de 4º ESO. 14 de Marzo de 2018. Actividad confirmada.
- Visita al Museo Arqueológico Nacional. Alumnos de Latín y Griego de 1º y 2º de Bachillerato. Finales del primer trimestre. Actividad sin confirmar.
- Asistencia a una obra de teatro grecolatina. Alumnos de Latín y Griego de 1º y 2º de Bachillerato. Actividad sin confirmar. A lo largo del segundo trimestre.
- Excursión a las ruinas de Segóbriga. Alumnos de 1º de Bachillerato y 4º ESO. Actividad sin confirmar. Tercer trimestre.

n) DEPARTAMENTO DE MÚSICA:

Jefe de departamento: Cristina Smeyers.

▪ **Ciclo "Recitales para Jóvenes"**, organizados por la "Fundación Juan March". La solicitud del presente curso ya ha sido respondida: **"Músicas al encuentro: clásica & jazz"**, concierto pedagógico concedido para el día **24 de octubre** del 2.017. Iremos con los

alumnos de la optativa de Música de 4º de la ESO así como con los alumnos de 3ºD.

• **Actividad ofrecida por BETA PÚBLIDA**, para acercar la danza contemporánea a la gente joven: **“Una mañana en danza”** y se realizará en el Teatro Paco Rabal. Reservada para el día **9 de febrero 2.018**. Iremos con los alumnos de la asignatura “Música” optativa de 4º de ESO y dos grupos de 3º de ESO.

• Asistencia a un concierto ofrecido por los alumnos de la **Real Escuela Superior de Música “Reina Sofía”** patrocinados por la **Fundación Banco de Santander**. Se ha solicitado la asistencia a dos de estos conciertos: **“Cuatro historias para un cuarteto”** el día jueves **18 de enero del 2018**; y **“Música y guerra: historia de una disonancia”** el miércoles **23 de mayo de 2018**. Estos conciertos estarían destinados a alumnos de 2º y 3º de ESO.

• **Conciertos del Programa Pedagógico del Teatro de la Zarzuela**, llevados a cabo en las salas de la “Fundación Juan March”, en espera de confirmación: **“Los Elementos”** Ópera lírica en un acto con música de **Antonio**

Literes. Para el **12 de abril de 2.018.**

Llevaremos a alumnos de dos grupos de 3º de ESO.

▪ **Visita guiada al Teatro Real de Madrid,** con alumnos de 3º de ESO, en el segundo trimestre a realizar fundamentalmente si las actividades pendientes de concesión o confirmación no se pudieran llevar a cabo.

▪ Actividades pendientes de gestión: A lo largo del curso suelen recibirse ofertas (Ensayos de la OCNE o de la RTVE, por ejemplo) que se analizarán y contrastarán con las intenciones pedagógicas del departamento y el momento que se llevan a cabo para calibrar la conveniencia de realizarlas o acudir a ellas. Para estos casos extraordinarios se solicitaría la autorización del Consejo Escolar del centro, tal y como está establecido.

ñ) DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA:

Jefe de departamento: D^a Carmen Díaz Camas.

▪ Visita guiada a Biocultura. Alumnos de 4º ESO, asignatura Valores Éticos. 10 de Noviembre.

▪ Visita al Planetario. 1º de Bachillerato A, B y C. Segundo trimestre.

▪ Visita guiada al Museo del Prado. 1º de Bachillerato A, B y C. Tercer trimestre.

o) DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

Jefe de Departamento: D. Jesús de Yarza Sanz.

A lo largo del curso se intentarán llevar a cabo una o dos actividades extraescolares que estén en relación con aspectos económicos relacionados con la programación. Se intentará, fundamentalmente, realizar **visitas a museos, instituciones económicas y sociales o a empresas del entorno**. Algunas propuestas son:

- El museo arqueológico (que mantiene una exposición permanente sobre el dinero), salida que se podrá coordinar con el departamento de geografía e historia
- El Banco de España
- La casa de la moneda y timbre
- Fábricas de empresas productoras de bienes de consumo
- Sedes de sociedades de empresas cooperativas
- Sedes de organizaciones sindicales y empresariales
- Visitas a universidades con actividades programadas relacionadas con el emprendimiento social y económico

Queda pendiente por fijar la fecha de dichas actividades, pues serán acordadas con los alumnos y los departamentos de extraescolares y de orientación y coordinación pedagógica, aunque se prevé su realización para la 2ª y la 3ª Evaluación.

Mencionar también que este curso se intentará organizar también la participación de los alumnos de 4ºESO en el **programa de la comunidad de Madrid 4ºESO+Empresa**, un programa de inmersión laboral en instituciones y empresas del entorno, con una duración de 3,4 o 5 días, durante los cuales los alumnos podrán participar en las actividades diarias de dichas empresas o instituciones. La actividad se suele realizar durante los meses de Marzo y Abril del curso escolar.

4.4 Temporalización de las distintas actividades.

Desde el Departamento de Actividades Extraescolares nos comprometemos a garantizar el cumplimiento de los requisitos de temporalización que se recogen en el RRI, ya que consideramos que es esencial que las actividades extraescolares perturben lo menos posible el normal funcionamiento del centro, especialmente en lo concerniente al desarrollo de las guardias de profesores.

Para que todo el mundo esté informado de las actividades extraescolares se colocará un cuadrante mensual que refleje todas las actividades programadas en la sala de profesores. Semanalmente se colocará otro que concretará los horarios, ausencias e incidencias. De toda esta información se dará una copia a Jefatura de Estudios y a la Dirección del Centro. En el caso de que se produjera algún cambio o novedad muy importante o urgente se comunicará a través de correo electrónico al profesorado o interesados.

5. METODOLOGÍA.

5.1 Aspectos generales.

Para la realización de las actividades complementarias y extraescolares es necesaria la colaboración e implicación del Profesorado y del Equipo Directivo, sobre todo, en aquellas actividades en las que la participación del alumnado sea elevada.

A comienzo de curso, el Departamento solicitará al resto de departamentos didácticos las actividades extraescolares y complementarias que tengan previstas y que serán recogidas en sus Programaciones Didácticas de modo que, desde el Departamento de Extraescolares se puedan organizar y coordinar todas ellas. El Departamento está abierto a las iniciativas de los profesores y alumnos que puedan ir surgiendo a lo largo del curso, intentando facilitar su aprobación en el Consejo Escolar y su posterior desarrollo, siempre que no supongan un solapamiento con las ya aprobadas. Este curso intentaremos continuar con la propuesta de años anteriores de que se definieran lo más posible las actividades de centro que se van a realizar desde la propia programación. La realidad es que varios de los departamentos, debido al exceso de trabajo, no han podido definir estas actividades, así que iremos completando las mismas a medida que nos vayan entregando las propuestas.

Por otro lado, la metodología de este departamento viene determinada por el marco legislativo que regula las diferentes actividades complementarias y extraescolares el cual incluimos a continuación.

5.2 Marco legislativo: RRI

Continuando con el objetivo de los pasados cursos, en el presente 2017-2018 se insistirá en la aplicación del artículo 43 del *RRI* actualizado en junio de

2015, que regula las distintas actividades complementarias y extraescolares y que se caracteriza por tratar de ofrecer un severo protocolo de gestión y temporalización con el fin de conseguir un reparto justo y equilibrado de las actividades entre todos los grupos de alumnos y minimizar el impacto que supone una salida para los profesores no implicados en la misma. A continuación se hace explícito el extracto que regulará el proceder del Departamento a la hora de incluir una propuesta en su Programación:

ARTÍCULO 43

1. **Actividades extraescolares**

1.1 Organización, gestión económica y administrativa:

- Las actividades complementarias organizadas por el IES fuera del Centro son obligatorias siempre que sean gratuitas.
- Se favorecerán las actividades gratuitas y a las que se pueda acudir en transporte público, así como las que se puedan realizar dentro del centro educativo.
- Será función del Jefe de Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias, fomentar y coordinar estas actividades, (para las que se contará con el alumnado), y garantizar la infraestructura necesaria para su realización.
- En caso de surgir durante el curso una actividad extraescolar no programada previamente pero de interés, el departamento afectado podrá realizarla siempre y cuando esta actividad sustituya a alguna de las previamente programadas y no incumpla alguna de las presentes normas respecto al número de alumnado, tiempo de aviso previo....La Comisión de Extraescolares será la encargada de valorar su conveniencia.
- Los profesores que propongan y participen en la actividad serán los responsables de su planificación, organización y desarrollo, incluidos los aspectos económicos y administrativos.

- El profesor o departamento responsable de la actividad enviará una carta a los padres o tutores para informarles de la actividad y para solicitarles su autorización.
- La autorización deberá ser firmada por las familias tanto si dan su consentimiento como si no lo dan y será requisito indispensable siempre que la actividad se desarrolle fuera del Centro.
- La autorización será recogida por el profesor responsable del grupo o de la actividad, según acuerdo entre ambos.
- Será obligatoria la asistencia durante el horario lectivo del Centro del alumnado que no participe en la actividad.
- El responsable de la actividad deberá informarse a través de Jefatura de estudios de aquel alumnado que se encuentre sancionado por algún período de tiempo sin actividades extraescolares para advertir a éste de la situación antes de hacerle entrega de la autorización.
- Tanto el alumnado sancionado sin extraescolares, como el que no ha recibido autorización de su familia en actividades de pago, serán atendidos en su horario habitual. Para ello, el profesorado que salga a la actividad extraescolar y tenga clase con ese alumnado deberá dejar en Jefatura de Estudios el trabajo a realizar durante el tiempo que dure la actividad.
 - Este alumnado acudirá a su aula de referencia salvo que Jefatura de Estudios, teniendo en cuenta el número de alumnos, decida reorganizar y unificar los grupos durante el tiempo que dure la actividad.
- Si un profesor determina que un alumno no debe participar en alguna actividad complementaria o extraescolar debido a su actitud contraria a las normas del Centro a pesar de no tener sanción de extraescolares, ha de proponerlo previamente a Jefatura de Estudios para que se comunique a los padres o tutores de dicho alumno si es que considera razonable su no asistencia.
 - El alumno deberá haber cometido al menos una falta grave durante el trimestre y haber sido amonestado.
- El Departamento de Extraescolares se pondrá en contacto con aquellos profesores que tengan AC dedicadas a la colaboración con las actividades extraescolares y complementarias para solicitar su participación en actividades concretas.
- Los Jefes de Departamento unipersonales, tendrán una hora de asignación con el Jefe de Actividades Extraescolares y Complementarias quien, en coordinación con ambos, establecerá sus funciones dentro del Departamento.
- Las asociaciones de alumnos y de padres podrán disfrutar de las instalaciones del Centro, previa petición de las Juntas Directivas correspondientes al Director y su aprobación por el Consejo Escolar.

- Los medios de transporte necesarios serán gestionados a través del Secretario/a del Centro.
 - La reserva de autobuses no será llevada a efecto hasta que el profesor responsable no entregue al Secretario, al menos, la cantidad necesaria para el pago efectivo de esta partida de la actividad.
 - La entrega de esta cantidad será, al menos, de 15 días de antelación, con el objeto de poder llevar a cabo la reserva y tener disponibilidad de autocares.
- Las actividades extraescolares nunca serán discriminatorias de modo que, en casos muy excepcionales, la Comisión de Extraescolares, asesorada por Jefatura de Estudios, el Tutor y el Secretario, podrá asignar una subvención extraordinaria a algún alumno con necesidades reales.
- Se aconseja que el dinero recogido sea custodiado en Secretaría.
- Cualquier tipo de gestión encaminada a la subvención de la actividad por instituciones, APA u otros medios, debe ser comunicada al Secretario del Centro.

2. Número de asistentes y responsables:

- Los alumnos serán acompañados como mínimo por dos profesores o por un profesor y un padre madre o tutor mayor de edad.
- El profesorado acompañante de una actividad extraescolar o complementaria ha de salir con el alumnado del Instituto y volver con ellos al Instituto. En el caso de que regrese de una actividad a última hora, los padres o tutores pueden autorizar por escrito a los alumnos a volver solos a casa, excepto en 1º y 2º de E.S.O.
- El número de profesores acompañantes:
 - Entre 15 y 25 alumnos: 2 profesores.
 - Entre 26 y 40 alumnos: 3 para el primer Ciclo de Eso y 2 para el resto.
 - Entre 41 y 55 alumnos: 4 para el Primer Ciclo de ESO y 3 para el resto.
- *Intercambios o viajes con noche.*
 - El número mínimo de alumnos para participar en un intercambio es de 15 alumnos.
 - En este tipo de viajes, cuando el número de alumnos sea de entre 15 y 25, será acompañado por dos profesores y un padre o madre y el costo de los tres acompañantes será prorrateado entre el alumnado asistente. El exceso de alumnos hasta 30 podrá ser asumido, si así lo considera el Consejo o la Comisión de Extraescolares, por estos mismos acompañantes. A partir de 30 alumnos el Consejo Escolar, o en su defecto la Comisión del Consejo de

Extraescolares, dependiendo del número en que se sobrepase, podrá permitir algún otro acompañante, siempre pagado por el propio grupo.

- El número mínimo de alumnos por grupo que ha de asistir para que la actividad se lleve a cabo es de un 60 % en el caso de los grupos completos, y de un 75% en el caso de que se trate de actividades de materias optativas. Cada grupo de PMAR se considerará un grupo completo. Los grupos de referencia se considerarán asimismo, grupos completos.
- Se organiza la actividad con un mínimo de 60% de participación en cada clase o grupo de optativas (con una variación de un alumno). En situaciones excepcionales, por ejemplo actividades ofertadas a todo un nivel, se estudiará por la Comisión de Extraescolares.
 - El alumnado sancionado sin extraescolares no se tendrá en cuenta en el porcentaje mínimo establecido del 60 % para poder desarrollar la actividad.
- En actividades ofertadas por Instituciones Educativas o la Administración y subvencionadas por éstas, cuyo número sea fijo, se concederán, dentro del nivel al que vaya dirigida la actividad, a aquellos grupos donde se apunten un mayor número de alumnos y cumplan con el 60 % establecido.
 - El resto de plazas sobrantes serán valoradas por la Comisión y podrá ofertarlas, excepcionalmente, a alumnado de grupos que no cumplan con el requisito, con el fin de no perder la subvención concedida por la Administración correspondiente.
- En el caso de actividades organizadas por el conjunto del Centro o Etapa el número mínimo de asistentes será valorado por el Consejo Escolar o la Comisión de Extraescolares si no se cumple el mínimo establecido.
- Si un alumno no desea participar en alguna actividad extraescolar y complementaria que sea de pago, será imprescindible que los padres o tutores expresen por escrito el conocimiento y la justificación de esta decisión, puesto que todas las actividades se proyectan con fines pedagógicos e implican un esfuerzo del profesor responsable de las mismas.
- Se podrá vetar la asistencia de un grupo concreto a una actividad programada por diversas razones: indisciplina, sanción, etc. Será a propuesta del tutor o Jefatura de Estudios y será tratado por la Comisión de Extraescolares, Jefatura de Estudios y el mismo tutor.

3. Viajes finales de etapa

Se llevará a cabo un viaje de final de etapa, en 4º de ESO:

- Se desarrollará en un período de 3 días y 2 noches utilizando un fin semana. En caso de que pareciera oportuna su ampliación por motivos razonables, será valorado por el Consejo Escolar o, en su defecto, por la Comisión de Extraescolares del Consejo.
- En caso de no completar el 60% establecido en el RRI, se podrá proponer para llevar a cabo al finalizar las clases en junio, siempre bajo la autorización del Consejo Escolar o la comisión correspondiente.

Se llevará a cabo un viaje final de etapa en 2º de bachillerato:

- Se desarrollará en un máximo de 5 días. En caso de que pareciera oportuna su ampliación por motivos razonables, será valorado por el Consejo Escolar o, en su defecto, por la Comisión de Extraescolares del Consejo.
- El resto de las actividades extraescolares para este curso se limitarán al número de 3 por grupo y siempre se desarrollarán durante el 2º trimestre.
- Sólo las actividades informativas específicas propuestas desde las universidades al alumnado podrán eludir esta restricción.

4. Temporalización

- Cada Departamento, de acuerdo con la programación de las distintas materias, planificará las actividades que impliquen salidas con los alumnos fuera del recinto escolar.
- Cada departamento entregará al jefe del Departamento de Extraescolares, una vez terminada la programación, una hoja según modelo en la que consten, ordenadas por mes y grupo las actividades programadas.
 - En el caso de actividades que estén pendientes de fecha de confirmación por depender de algún organismo externo, se especificará la fecha aproximada (al menos el mes de su realización).

- Cada departamento podrá programar y realizar un número máximo de **una** actividad fuera del Centro **por trimestre y por nivel**.
- Por su parte, **cada grupo** de alumnos sólo podrá salir **dos** veces del Centro **por trimestre**.
- El orden de prioridad para su inclusión en el cuadrante anual de las actividades será:
 - Las actividades que estén de forma explícita en la Programación del Departamento y tengan una justificación pedagógica.
 - Las actividades que lleven día concreto.
 - Las actividades que lleven mes concreto.
 - En caso de imposibilidad de ajuste de fechas, se procederá a un sorteo.
- En el caso de las Actividades Complementarias llevadas a cabo en el Centro durante los períodos lectivos:
 - Se procurará que la actividad se desarrolle íntegramente en la hora lectiva de la asignatura que lo programó.
 - En el caso de Actividades Institucionales (tabaquismo, educación vial...) se llevarán a cabo durante las horas de tutoría. En los casos en que no sea posible, se intentará intercambiar la hora lectiva que ocuparía con la hora de tutoría, de modo que no ocupen el tiempo de ninguna materia.
- Las actividades programadas deberán ser informadas/recordadas al Jefe de Departamento de Extraescolares al comienzo del trimestre o, al menos, con dos semanas de antelación, para darle la publicidad necesaria, así como ponerlo en conocimiento del resto del profesorado.
 - Si existe alguna rectificación respecto a las fechas originales presentadas a comienzo de curso o de trimestre se comunicará con el mismo tiempo de antelación de dos semanas.
- Para las actividades no previstas en la Programación General Anual, deberán comunicarse con la debida antelación para su aprobación por el Consejo Escolar o, en su defecto, por la correspondiente Comisión de extraescolares.
- El profesor responsable de la actividad entregará en Jefatura de Estudios la lista de participantes de la actividad con 48 horas de antelación.
- No se podrán realizar actividades extraescolares o complementarias en el período de **15 días previos** a las sesiones de evaluación establecidas a comienzo de curso.
- Las actividades Extraescolares comenzarán a partir del 15 de octubre (excepto la acogida de 1º de ESO) y finalizarán el 15 de mayo. El viaje organizado por el departamento de Francés u otros similares (por ejemplo, algunos organizados por Educación Física para final de curso) tendrían en este caso una consideración especial, puesto que se hace tradicionalmente hacia el fin de curso. No obstante, se programará

de tal modo que no coincida con las evaluaciones finales y puedan asistir tanto los tutores como el resto del profesorado.

5. Evaluación

- El profesor/es responsables deberán entregar al Jefe de Departamento de Extraescolares una hoja de evaluación de la actividad preparada a tal efecto por el Departamento. El documento se encuentra en la sala de profesores.
- En caso de que el profesor estime oportuno que la actividad se reseñe en la revista del Centro deberá entregarlo en soporte informático al responsable de Extraescolares.
- Sería recomendable nombrar un responsable dentro del grupo de la actividad para que lleve a cabo un pequeño reportaje fotográfico o fílmico de ésta, con la finalidad de adjuntarla en la página web, hacer un archivo gráfico, usarlo en la revista o distintos eventos del Centro.

6. Normas de disciplina

Las actividades extraescolares suponen parte del proceso educativo del Centro y, como tal, se atenderá a las normas genéricas de este RRI.

- En todas ellas, tanto las realizadas durante horas como las de un día o varios, el alumnado deberá atender las indicaciones del profesorado y el programa establecido para la actividad.
- Las actividades, salvo orientación expresa del profesorado en sentido contrario, se desarrollarán siempre en grupo.
- El profesorado tendrá poder sancionador ante el incumplimiento de cualquier norma establecida.

- La sanción podrá suponer la suspensión parcial al alumno de parte del programa de la actividad o la suspensión total de la actividad en caso de faltas muy graves.
 - En caso de suspensión total de la actividad, la familia asumirá la responsabilidad y el coste del viaje de regreso del alumno.
 - El proceso sancionador, en estos casos, podrá continuar en el Centro al regreso del grupo, aplicando la normativa vigente en cada caso, pudiendo llegar a la sanción máxima de un mes o, incluso, expulsión del Centro.
-
- Cualquier desperfecto en las instalaciones visitadas o en las de residencia será considerado como falta muy grave y será responsabilidad de la familia la reposición y pago de los costes que conlleve su reposición o relación.
 - El consumo de alcohol o cualquier droga durante el período de actividad extraescolar será sancionado con la expulsión inmediata de la actividad, incluso aunque sea fuera de España, y el regreso del alumno será responsabilidad de la familia, incluido el coste del regreso, sin que exista posibilidad de reclamación al respecto.
 - Queda a criterio de los profesores acompañantes la posibilidad del uso de móviles, mp3 o cámaras durante el desarrollo de la actividad fuera del Centro.

Se fomentará la información al alumnado de las posibilidades culturales que el entorno en el que viven les proporciona y se procurará la colaboración con sus entidades y asociaciones culturales.

Por último, y dada la grave situación en que han quedado las guardias disponibles en distintos períodos de la semana, el Consejo Escolar aprueba que siempre deberá permanecer en el Centro, al margen del número de profesores acompañantes, **al menos un profesor de guardia libre en cada hora** en la que se haga la actividad, y si es posible dos, con el objeto de asegurar la suplencia de posibles imprevistos.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Durante el presente curso se intentará que las actividades sean evaluadas después de su realización para lo cual y tal como indica el RRI se llevarán a cabo las siguientes pautas.

1. El profesor/es responsables deberán entregar al Jefe de Departamento de Extraescolares una hoja de evaluación de la actividad preparada a tal efecto por el Departamento. El jefe de departamento de actividades extraescolares facilitará el documento a los interesados.
2. Sería recomendable nombrar un responsable dentro del grupo de la actividad para que lleve a cabo un pequeño reportaje fotográfico o fílmico de ésta, con la finalidad de adjuntarla en la página web, hacer un archivo gráfico, usarlo en la revista o distintos eventos del Centro.
3. En la memoria final se intentarán recoger los resultados de estas evaluaciones proponiendo mejoras para el curso siguiente en las actividades que así lo requieran.

7. PROPUESTAS DE MEJORA

Incluimos en la programación las siguientes propuestas de mejora:

1. Colaboración del profesorado en la actualización de la web.

Al no disponer este curso de un profesor encargado de la actualización de la página web del instituto, es imprescindible la colaboración de los profesores que componen los distintos departamentos en esta actividad, de manera que cada departamento se encargue de subir a la web la información oportuna para cumplir con los compromisos de información y transparencia.

2. Mejoras en las Jornadas Interculturales, Actividades de Centro, Conferencias y Encuentros.

Dado el espléndido resultado que ha dado para su posterior organización la inclusión de los talleres de las distintas actividades en las programaciones iniciales, volveremos a realizarlo de la misma manera. Intentaremos también que las distintas Conferencias y Encuentros previstos por los profesores queden fijados en la programación inicial. Estos últimos necesitan cierta flexibilidad en cuanto a las fechas.

3. Colaboración con el Proyecto europeo STARS.

El proyecto europeo STARS (Sustainable Travel Accreditation and Recognition for Schools) es decir, Acreditación y Reconocimiento de Desplazamientos Sostenibles para Colegios, que está incluido en el Programa Energía Europea Inteligente, tiene como objeto animar y premiar a los centros educativos que fomentan entre sus alumnos el uso de los desplazamientos sostenibles y seguros, tanto a pie como en bicicleta. Este programa está incluido en el programa de educación ambiental para centros educativos "Educar hoy por un Madrid más sostenible". Este proyecto está cofinanciado por la Unión Europea y tiene una duración de tres años.

4. Mejoras para el Carnaval 2018.

Trataremos de aumentar la comunicación con los tutores e insistir al equipo directivo en el control de asistencia y la adopción de medidas disciplinarias durante la jornada si finalmente se lleva a cabo el concurso de disfraces.

5. Implicación de los tutores y los alumnos en los viajes de 4ºESO y 2º de Bachillerato.

Ya hemos mantenido tres reuniones con los alumnos de 2º de Bachillerato y el destino elegido ha resultado ser Malta.

6. Creación de actividades dirigidas en los recreos.

Finalmente esta propuesta ha sido aceptada y estamos pendientes aún de confirmar que actividades y en qué recreos se realizarán pero en principio serán las siguientes:

- Torneos deportivos: futbol y baloncesto.
- Huerto Escolar.

Esperamos poder realizar más actividades en un futuro cercano.

7. Regulación de exámenes en días de actividad extraescolar.

Se facilitará a los profesores la información relativa a las actividades extraescolares programadas lo antes posible, con objeto de evitar cualquier incidencia al respecto.

8. Mayor implicación de las familias y de los auxiliares de conversación en las actividades.

Esto se podría organizar desde principio de curso en las actividades que tuviesen fecha y se reducirían mucho las guardias de los profesores. Creemos que además contribuiría a los objetivos del Centro.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES PARA LOS ALUMNOS QUE LO NECESITEN.

Debido a la naturaleza de este departamento no se puede hablar exactamente de adaptaciones curriculares. Las distintas actividades atienden a la diversidad desde el mismo momento en que son integradoras y no excluyentes e intentan fomentar la convivencia entre los distintos miembros de la Comunidad Educativa. Además, y como ya expusimos con anterioridad, hay una serie de actividades especialmente orientadas a mejorar la convivencia. Siempre que sea posible se intentará que tanto los alumnos del programa de Compensación Educativa como los de Integración asistan a las actividades propuestas para sus grupos de referencia. Además, junto con el departamento de Orientación Educativa se planificarán actividades específicas para grupos como el GES o para programas como PMAR siempre que se considere necesario.

9. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA. PLAN LECTOR Y BIBLIOTECA.

PROGRAMACIÓN DE LA BIBLIOTECA PARA EL CURSO 2017 - 2018

La biblioteca escolar del IES Antonio Domínguez Ortiz está integrada en la red de bibliotecas de la Comunidad de Madrid y además de disponer de un importante fondo bibliográfico (libros de lectura, enciclopedias, manuales de consulta, cómics, diccionarios, libros especializados, revistas...), cuenta con diversos recursos multimedia (DVD, CDROM...), así como puestos informáticos con conexión a la red del centro.

OBJETIVOS

El objetivo fundamental para este curso es dinamizar el uso de la biblioteca a través de la realización de actividades que fomenten tanto el uso regular de su fondo como el acercamiento al mundo del libro y a todas aquellas actividades que mejoren la utilización de la misma. Debido a que se trata de un contenido multidisciplinar en el currículo, los diferentes departamentos pretendemos convertir este espacio en un lugar de encuentro lúdico y formativo.

Según la Orden 927/2007/00, de 24 de mayo, de las Consejerías de Educación y de Cultura y Deportes, que desarrolla el Plan Regional de Fomento de la Lectura en lo referente a la Red de Bibliotecas Escolares de la Comunidad de Madrid, son **tres** los **objetivos prioritarios**:

- Facilitar el acceso a la información a todos los miembros de la comunidad escolar.
- Impulsar la labor de formación desarrollada por los docentes.
- Tener un papel protagonista en el fomento de la lectura en el centro.

Nuestros **objetivos específicos** se centrarán en los siguientes aspectos:

1. Conocer y aprender a utilizar la biblioteca: su organización y sus fondos.

2. Aprender a utilizar diversidad de fuentes de información y documentación.
3. Apreciar la biblioteca como fuente de cultura y conocimiento.
4. Formar hábitos lectores.
5. Adquirir la capacidad de lectura comprensiva y crítica.
6. Interpretar y conocer los diferentes tipos de textos (literarios, técnicos...) así como los diferentes soportes.
7. Aprovechar los recursos de la biblioteca como una herramienta más para el aprendizaje de las diferentes asignaturas.
8. Realizar actividades interdisciplinarias entre la biblioteca y los departamentos.
9. Aprender a aprender, es decir, desarrollar la autonomía en el aprendizaje.
10. Valorar positivamente el mundo de la creación y la información.
11. Formar una mente abierta y tolerante ante la diversidad de ideas, preferencias o costumbres.
12. Favorecer la mejora de la convivencia: respetando el silencio de un lugar de estudio, valorando el trabajo de los demás y colaborando en las tareas de biblioteca.
13. Crear una imagen de la biblioteca como lugar ameno y atractivo para todos.

FUNCIONAMIENTO

La biblioteca está coordinada por Dña. Laura Moraleja Juárez, profesora del departamento de Lengua castellana y Literatura, quien mantendrá una relación estrecha con los diferentes responsables de los departamentos para dinamizar actividades que fomenten el éxito de nuestros objetivos. Desgraciadamente, este año no dispondremos de bibliotecario por lo que no se podrán catalogar los fondos que poco a poco se han ido acumulando.

Durante el horario lectivo, la biblioteca será atendida a lo largo del primer recreo por tres profesores del centro pertenecientes al Departamento de Lengua Castellana y Literatura. Los lunes y viernes por Dña. Laura Moraleja

Juárez, los martes por Dña. Mercedes Moreno, los miércoles por D. Gonzalo Rivas y los jueves por Dña. Antonio Gómez González.

Durante el curso escolar la biblioteca se abrirá por la tarde cuatro horas semanales fuera del horario lectivo, repartidas entre los martes de 16.00 a 18.00 y los miércoles de 17.00 a 19.00.

Por último, es importante destacar la función de la biblioteca como sala de estudio para aquellos usuarios que así lo deseen.

ACTIVIDADES

Entre las actividades, algunas iniciadas el año pasado, y que continuaremos fomentando, se encuentran las siguientes:

- Elección del **libro del mes**. Se expondrán varios ejemplares al alcance de los usuarios del que hubiera sido escogido como libro del mes, así como una breve ficha introductoria.
- **El lector recomienda**. En el tablón de corcho de la entrada se colocarán fichas donde nuestros alumnos pueden recomendar algunos de los libros que han leído.
- **Préstamo colectivo** solicitado por el profesor.
- **Cont@cta**. Mantendremos comunicación con las bibliotecas de la zona para informar de las actividades que proponen. Entre ellas la Biblioteca Pública de Vallecas, Biblioteca Pública Villa de Vallecas Luis Martín Santos y el Centro Cultural *Paco Rabal*.
- **El Blog de la Biblioteca**: <http://bibliotecaado.blogspot.com.es/>
- Entre los nuevos proyectos, presentamos los siguientes:
- Para los cursos de ESO, especialmente el primer ciclo, queremos iniciar la actividad de:
"Te guio en la Biblio" que consistirá en hacer visitas guiadas para dar a conocer el funcionamiento de la biblioteca y su normativa.
- En el mes de abril y con motivo del día del libro se realizará la entrega de un **diploma** al mejor lector, para ello se llevará un registro de

aquellos alumnos que hayan demostrado un mayor interés por el uso y disfrute de los libros y, si es posible, también se le hará entrega de algún obsequio, (aún por determinar).

- **Efemérides:** exposición de libros relacionados con un autor de prestigio, haciendo homenajes en fechas señaladas en el expositor e informando de su obra.
- **Ajedrez** en uno de los recreos para aquellos alumnos que sientan interés por esta actividad.
- **Cine:** una vez cada mes o mes y medio se podrá fijar una fecha para la exhibición de una película en horario de tarde y charla con los asistentes sobre la película. (Siempre que la organización del centro lo permita).
- **Invitación a los padres** de aquellos alumnos que así lo deseen a la lectura dramatizada de cuentos o relatos para hacerles partícipes en la adquisición del hábito lector de sus hijos.
- Elaboración de un **recetario saludable** en colaboración con el equipo de Ecoescuelas.
- Incorporación de textos realizados por los alumnos de diversos cursos con la intención de formar una antología con los mismos y exponerlos a final de curso. Se informará al departamento de Lengua castellana para saber cuántos cursos participarán en dicha antología.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN LA BIBLIOTECA

- Semana del 23 al 27 de octubre lecturas de historias de terror.
- Durante el mes de noviembre se realizará un homenaje a los Premios Nobel.
- Dickens en Navidad.
- Taller escritura rápida: Enero.
- Taller de microrrelatos: Febrero.
- También en febrero celebramos el día de SAN VALENTÍN: cartas de amor

Realización en la biblioteca con la colaboración de diferentes departamentos.

- Semana del 23 de abril: SEMANA DEL LIBRO EN COLABORACIÓN (talleres, concurso literario, revistas...). Se expondrá una antología de relatos hechos por alumnos de 2º y 4º de ESO a lo largo del curso.
- Mes de mayo: ÁRBOL LECTOR de primavera: del árbol "florecerán" fragmentos de textos, citas, poemas... relacionadas con la época.
- En junio: Clausura de la biblioteca para el curso 2017-2018. Recogida de sugerencias de los lectores para el próximo curso.

10. CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL CENTRO.

Tal y como hemos explicado al comienzo de la Programación y en los distintos apartados de la misma, el Departamento de actividades Complementarias y Extraescolares tratará de contribuir a los objetivos del centro para el curso 2017-2018 en constante colaboración con los demás miembros del mismo.

Se intentará trabajar en coordinación con los distintos jefes de departamento a través de las reuniones de CCP y colaborar en lo posible con todos los miembros de la Comunidad Educativa entre los que se incluyen todos los profesores que organizan las diversas actividades pero también a los alumnos y padres representados mediante el AMPA. También consideramos esencial la colaboración con el Departamento de Orientación y con los distintos miembros del Equipo Directivo.

Detallaremos a continuación las distintas estrategias que planteamos desde este departamento para la consecución de los objetivos del curso.

1. Mantenimiento de una **imagen positiva del Centro** en el entorno en que nos encontramos, tanto desde el punto de vista académico como de valores y de proyección externa.

- Trataremos de actualizar la página web del centro con frecuencia, incluyendo en ella la temporalización de las distintas actividades y todo tipo de documentación gráfica y escrita que refleje la realización de las mismas. A este respecto, se ha determinado que cada departamento se ocupe de la actualización de la página web del centro, proporcionando la información que consideren relevante acerca de cada uno de los Departamentos Didácticos.
- Colocaremos en un tablón situado en el hall toda la información de las extraescolares que se están realizando y que van a realizarse en ese mes. De esta manera podrá verla cualquier persona que acceda al centro educativo.
- Intentaremos que se lleven a cabo los dos viajes de fin de etapa previstos para 4ºESO y 2º Bachillerato
- Trataremos que se realicen con éxito las actividades de centro previstas para este curso.

2. Mejora de la convivencia. Ya hemos reflejado en páginas anteriores una serie de actividades especialmente orientadas a la mejora de la convivencia. La pondremos en relación con los objetivos del centro para el presente curso.

- Colaboración con el Equipo de Mediación en la realización de eventos y actividades.
- Fomentar y colaborar directamente en la mejora de convivencia con distintas actividades para alumnos (salidas, celebración de eventos, etc...) y profesores (salidas al teatro, cenas, celebraciones, actividades de formación, etc...).

3. Mejora de resultados académicos.

Aunque en principio este departamento no influye de manera directa en la mejora de los resultados de los alumnos sí que lo hace de manera transversal por lo que proponemos las siguientes actuaciones.

- Prestar especial atención a la temporalización de las actividades para que no exista un exceso de las mismas que pueda influir negativamente en los resultados académicos.
- Cuidar especialmente de que se cumpla la normativa en lo que se refiere a no programar actividades en las dos semanas anteriores a las evaluaciones para favorecer el rendimiento de los alumnos.
- Intentar que la mayoría de las actividades tengan relación directa con la programación del departamento para que contribuyan a la mejora de resultados de los alumnos.

En este departamento consideramos que la realización de las actividades extraescolares contribuye de manera muy positiva al desarrollo individual de los alumnos, haciéndoles expandir sus horizontes y descubriéndoles la existencia de otras realidades, al mismo tiempo que abre sus mentes y sus expectativas, muy a menudo excesivamente limitadas. Además, creemos que la puesta en práctica de actividades en grupo fortalece la cohesión entre el alumnado y ayuda a una mejora de la convivencia. Por otra parte, pensamos también que el desarrollo de estas actividades debe incidir lo menos posible en el normal funcionamiento de las clases y por supuesto nunca perjudicar el rendimiento académico de los alumnos, sino al contrario, contribuir al mismo, al constituir un aliciente para los estudiantes y una forma de adquirir nuevos conocimientos.